REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, primero de junio de dos mil veintidós (2022)

Auto Nº:	1237
Radicado:	760013110012-2022-00048-00
Proceso:	CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO
Demandante:	RUBIELA COQUE CAMACHO
Demandado:	JORGE ELIECER HERNANDEZ FORONDA
Tema y subtemas:	AUTO AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO

Se dispone AGREGAR al expediente el oficio allegado por el BANCO ITAU mediante el cual informa sobre la inexistencia de productos en dicha entidad a nombre del demandado, y se PONE EN CONOCIMIENTO de la parte demandante.

1

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(1)

Firmado Por:

Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c84e1fcb1392c2e41b9bde9cd57243c21d96e949559db3a36ee62b132c93283c**
Documento generado en 01/06/2022 09:11:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica